

INSUGA CHACO S.A.

RUTA NACIONAL 16 – KM. 26,8

PUERTO TIROL

PROVINCIA DEL CHACO

ESTADOS CONTABLES AL

30 de Abril de 2019.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 10

Iniciado el 1° de Mayo de 2018



INSUGA CHACO S.A.

Ruta Nacional 16 – Km 26,8 – Puerto Tirol – Provincia del Chaco

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 2019 a las 20 horas, en el local social de la entidad, sito en Ruta Nacional 16 – Km. 26,8 de la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2019.
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su Proyecto de Distribución.
- 4º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

N O T A: Estatuto Social Artículo 12º (parte pertinente): Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo dispuesto allí para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen los quórum y las mayorías así como los temas de tratar tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias, prescriptos por los Art. 234 a 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.



MEMORIA

Correspondiente al ejercicio número diez (10) de la Sociedad, iniciado el día 1º de Mayo de 2018 y finalizado el día 30 de Abril de 2019.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.

Con mucha satisfacción podemos expresar que en el presente ejercicio hemos logrado revertir el resultado negativo del período anterior gracias a la tarea de gestión llevada adelante.

Somos optimistas respecto al futuro, más allá de la inestabilidad de la economía del país y de la volatilidad de los mercados internacionales en nuestro rubro.

Nuestra sociedad no mantiene relaciones con sociedades controlantes, controladas o vinculadas, por lo que nada tenemos que informar respecto a variaciones en los montos de créditos o deudas con las mismas.

Confiando haber ilustrado a los señores accionistas sobre la gestión anual cumplida, la situación presente y futura de la Sociedad, sólo nos resta ratificar nuestro agradecimiento por la confianza dispensada a nuestros clientes, proveedores, instituciones bancarias y profesionales.



EL DIRECTORIO

INSUGA CHACO S.A.

Ruta Nacional 16 - Km. 26,8

Puerto Tirol - Provincia del Chaco

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Industrialización de Subproductos Cárnicos

Nº Y FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA
INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS
JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO

Disposición Interna Nº 557 de fecha 1º de Octubre de 2009
Inscripta el 09/08/2010 bajo el Nº 68, a Folios 1831 / 1874
del Libro Nº 47 de Estatutos de S.A.

DURACION HASTA EL

9 de Agosto de 2060

EJERCICIO ECONOMICO Nº

10 (diez)

INICIADO EL

1º de Mayo de 2018

FINALIZADO EL

30 de Abril de 2019

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRITO	INTEGRADO
5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- Valor Nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.	500.000,00	500.000,00
	500.000,00	500.000,00

FABIÁN ARDETI
Presidente

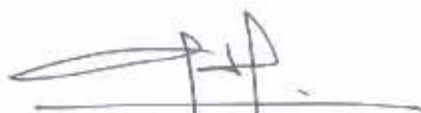
DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - Fº 3534 - Tº 18 - CPCE Chaco

Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/04/2019	30/04/2018
<u>ACTIVO</u>		
<u>Activo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Nota N° 2)	7.360.915,94	4.391.472,10
Deudores por Ventas (Nota N° 3)	21.169.626,39	21.910.607,24
Créditos Fiscales (Nota N° 4)	6.056.090,17	7.161.429,84
Otros Activos (Nota N° 5)	534.349,43	482.342,57
Bienes de Cambio (Nota N° 6)	2.709.013,00	4.542.088,09
Total Activo Corriente	37.829.994,93	38.487.939,84
<u>Activo No Corriente</u>		
Bienes de Uso (Anexo II y Nota N° 7)	17.407.129,44	19.048.580,34
Total Activo No Corriente	17.407.129,44	19.048.580,34
Total Activo	55.237.124,37	57.536.520,18
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Cuentas por Pagar (Nota N° 8)	13.232.397,09	20.381.185,46
Cargas Sociales (Nota N° 9)	2.102.332,49	2.395.163,79
Cargas Fiscales (Nota N° 10)	2.946.955,86	63.534,22
Otros Pasivos (Nota N° 11)	650.510,06	3.319.230,76
Total Pasivo Corriente	18.932.195,50	26.159.114,24
<u>Pasivo No Corriente</u>		
No Existe		
Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total Pasivo	18.932.195,50	26.159.114,24
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado correspondiente	36.304.928,87	31.377.405,94
TOTAL	55.237.124,37	57.536.520,18

Las Notas 01 a 11 y los Anexos II, V y VI forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.I.



ESTADO DE RESULTADOS

	<u>30/04/2019</u>
I - GANANCIAS	
Venta de Productos Elaborados	110.895.176,44
Costo de Productos Elaborados (Anexo V)	(75.164.494,68)
Resultado Bruto	35.730.681,76
II - PERDIDAS	
Gastos de Administración y Comercialización (Anexo VI)	(22.486.085,34)
Sub-Total	13.244.596,42
III - OTROS	
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)	(5.427.411,20)
Rtdo.del Ejerc.antes del Imp.a las Ganancias	7.817.185,22
Impuesto a las Ganancias (Nota N° 10)	(2.889.662,29)
Resultado del Ejercicio	<u>4.927.522,93</u>

Las Notas 01 a 11 y los Anexos II, V y VI forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.



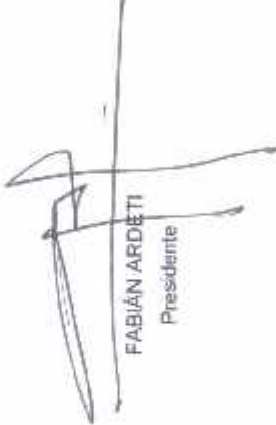
Ref.: INSUGA CHACO S.A.

Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS)

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 30-04-2019
	CAPITAL	APORTE FUT. EMISION ACC.	AJUSTE DEL CAPITAL	REVALUOS LEGALES	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE PREV. GENERAL		
Saldo al Inicio del Ejercicio	500.000,00	50.043,11			550.043,11			13.306.033,06	13.856.076,17
Ajuste por Inflac.Ejerc.Anterior		70.391,36	1.871.806,57		1.942.197,93			4.341.898,05	6.284.095,98
Saldo al Inicio Reexpresados	500.000,00	120.434,47	1.871.806,57		2.492.241,04			17.647.931,11	20.140.172,15
Ajuste por Inflac.del Ejercicio		67.196,56	1.323.352,39		1.390.548,95			9.846.684,84	11.237.233,79
Saldo Inicio Aja Moneda Cierre	500.000,00	187.631,03	3.195.158,96		3.882.789,99			27.494.615,95	31.377.405,94
Resultado del Ejercicio								4.927.522,93	4.927.522,93
Saldo al final ejercicio	500.000,00	187.631,03	3.195.158,96		3.882.789,99			32.422.138,88	36.304.928,87

Las Notas 01 a 11 y los Anexos II, V y VI forman parte integrante de estos estados contables.
El presente informe fue emitido al sólo efecto de su identificación con el informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - Fº 3534 - Tº 18 - CPCE Chaco

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	30/04/2019
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
Efectivo al inicio del ejercicio	4.391.472,10
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>7.360.915,94</u>
Aumento neto del efectivo	<u><u>2.969.443,84</u></u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	
Cobros por Venta de Bienes y Servicios	104.140.846,76
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	(66.245.307,64)
Pagos al personal y cargas sociales	(24.599.057,89)
Pago Impuesto a las Ganancias	(1.665.778,79)
Pagos de Otros Impuestos	(2.101.181,12)
Otros	(1.713.589,14)
RECPAM del Efectivo	<u>(2.977.414,30)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias	<u>4.838.517,88</u>
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	<u>4.838.517,88</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	
Compra de Bienes de Uso	<u>(470.931,37)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>(470.931,37)</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>	
Obligaciones Bancarias	<u>(1.398.142,67)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de financiación	<u>(1.398.142,67)</u>
Aumento neto del efectivo	<u><u>2.969.443,84</u></u>

Las Notas 01 a 11 y los Anexos II, V y VI forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.



Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE ABRIL DE 2019

1) Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el CPCE Chaco.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Tercera Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contable generales y particulares para el tipo de ente.

Se aclara en la presente nota que la sociedad no cuenta con la intervención de un síndico debido a que no se encuentra obligada por no estar alcanzada por el artículo 299 de la Ley 19550.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser presentados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N° 6 y N° 41, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios al Por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

Según lo dispuesto por la Resolución JG 539/2018 de la FACPCE y su aprobación por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco mediante la resolución N° 09/2018, a partir del 1° de julio de 2018 existe un contexto inflacionario en la economía argentina en los términos establecidos por la sección 2.6 de la RT N° 41 y, en consecuencia, debe aplicarse la RT N° 6 para la preparación de los estados contables correspondientes a cierres de ejercicios o períodos ocurridos a partir de esa fecha, reconociendo en ellos los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Es por lo antes expuesto que los estados contables han sido expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando las RT N° 41 y N° 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - F° 3534 - T° 18 - CPCE Chaco



Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

Se determinaron y presentaron los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.

La empresa ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Método de Valuación:

Activos y Pasivos, excepto Bienes de Cambio y Bienes de Uso, a su valor nominal agregando resultados financieros devengados al cierre, de corresponder.

2) Caja y Bancos

El detalle de este rubro es el siguiente:

Caja	7.736,25
Recaudaciones a Depositar	7.353.167,97
Banco de la Nación Argentina	11,72
	7.360.915,94

3) Deudores por Ventas

El detalle de este rubro es el siguiente:

Deudores por Ventas

21.169.626,39

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019

FABIÁN ARDETI
Presidente

DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - F° 3534 - T° 18 - CPCE Chaco



Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

4) Créditos Fiscales

El detalle de este rubro es el siguiente:

Impuesto a las Ganancias - Saldo a Favor	3.467.673,30
Impuesto a las Ganancias - Retenciones	1.519.327,72
I.V.A. Saldo a Favor	108.020,02
Impuesto sobre Débitos y Créditos a Computar	826.044,58
Impuesto sobre Ingresos Brutos - Retenciones	13.600,00
Impuesto sobre Ingresos Brutos Chaco - Saldo a Favor	1.572,11
Impuesto sobre Ingresos Brutos Santa Fe - Saldo a Favor	56.827,91
Impuesto sobre Ingresos Brutos Entre Ríos - Saldo a Favor	7.618,81
Impuesto sobre Ingresos Brutos Misiones - Saldo a Favor	50.352,38
Impuesto sobre Ingresos Brutos Buenos Aires - Saldo a Favor	5.053,34
	<u>6.056.090,17</u>

5) Otros Activos

El detalle de este rubro es el siguiente:

Anticipos de Sueldos	39.200,00
Seguros Anticipados	150.809,43
Gastos Adelantados	344.340,00
	<u>534.349,43</u>

6) Bienes de Cambio

Se valúan a su costo original (RT N° 41 punto 4.1.5.1)

El detalle de este rubro es el siguiente:

Productos Terminados	1.952.730,00
Insumos	756.283,00
	<u>2.709.013,00</u>

7) Bienes de Uso

Se exponen a su valor reexpresado hasta el cierre del período, neto de amortizaciones computadas sobre dichos valores, los que no exceden el precio de plaza. Las amortizaciones son calculadas utilizando el método lineal.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - F° 3534 - T° 18 - CPCE Chaco



Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

8) Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

Proveedores	4.640.824,65
Proveedores Documentados	8.591.572,44
	<u>13.232.397,09</u>

9) Cargas Sociales

El detalle de este rubro es el siguiente:

Sueldos y Jornales	832.961,00
Provisión para S.A.C.	420.000,00
Leyes Sociales	639.371,49
Provisión para Leyes Sociales s/S.A.C.	210.000,00
	<u>2.102.332,49</u>

10) Cargas Fiscales

El detalle de este rubro es el siguiente:

Provisión Impuesto a las Ganancias	2.889.662,29
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	33.331,22
Impuesto Fondo Salud Pública	23.962,35
	<u>2.946.955,86</u>

11) Otros Pasivos

El detalle de este rubro es el siguiente:

Fabián Ardeti - Cuenta Particular	70.000,00
Ricardo Santoro - Cuenta Particular	580.510,06
	<u>650.510,06</u>

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIÁN ARDETI
Presidente


DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - F° 3534 - T° 18 - CPCE Chaco



Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

ANEXO II

BIENES DE USO

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES			VALOR NETO	
	AL INICIO DEL EJERC.	AUMENTOS	DISMINUC.	AL CIERRE DEL EJERC.	ACUM.AL INICIO DEL EJ.	BAJAS	DEL PERIODO		ACUM.AL CIERRE DEL EJ.
Inmuebles	1.844.098,24			1.844.098,24					1.844.098,24
Mejoras s/Inmuebles	1.542.055,66			1.542.055,66	154.205,57		30.841,11	185.046,68	1.357.008,98
Instalaciones	3.881.662,25			3.881.662,25	1.940.831,13		388.166,22	2.328.997,35	1.552.664,90
Máquinas y Equipos	11.293.699,59	8.416,99		11.302.116,58	5.491.712,91		1.138.634,66	6.630.347,57	4.671.769,01
Tinglados y Galpones	1.582.684,18			1.582.684,18	395.671,05		79.134,20	474.805,25	1.107.878,93
Muebles y Utiles	28.180,74			28.180,74	24.710,02		694,14	25.404,16	2.776,58
Carco Perimetral	1.212.899,30			1.212.899,30	303.224,83		60.644,96	363.869,79	849.029,51
Edificios	5.800.368,64			5.800.368,64	580.036,86		116.007,38	696.044,24	5.104.324,40
Herramientas	108.899,84			108.899,84	52.851,50		10.889,98	63.741,48	45.158,36
Rodados	974.333,70	462.514,38		1.436.848,08	277.057,93		287.369,62	564.427,55	872.420,53
TOTALES	28.268.882,14	470.931,37		28.739.813,51	9.220.301,80		2.112.382,27	11.332.684,07	17.407.129,44

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019

FABIÁN ARDETI
Presidente

DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - Fº 3534 - Tº 18 - CPCE Chaco

Ref.: INSUGA CHACO S.A.
Ejercicio Finalizado el 30-04-2019
En Moneda Homogénea

ANEXO V

COSTO DE PRODUCTOS ELABORADOS

Existencia Inicial	4.542.088,09
Compras	22.823.978,06
Gastos de Fabricación: Según Anexo VI	50.507.441,53
Existencia Final	(2.709.013,00)
Total	75.164.494,68

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019

FABIÁN ARDETI
Presidente

DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.I.



ANEXO VI

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "B" DE LA LEY 19550

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE FABRICACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Sueldos y Jornales	17.095.514,68	11.966.860,28	5.128.654,40
Leyes Sociales	8.200.683,13	5.740.478,19	2.460.204,94
Fletes	18.975.616,87	10.974.656,58	8.000.960,29
Honorarios	1.388.792,34		1.388.792,34
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.899.012,68		1.899.012,68
Rodados	476.695,85		476.695,85
Oficina	543.429,74		543.429,74
Comisiones y Gastos Bancarios	317.210,53		317.210,53
Comisiones	30.563,61		30.563,61
Generales Fábrica	6.099.251,23	6.099.251,23	
Seguros	272.566,20	163.539,72	109.026,48
Vestimenta del Personal	278.012,43		278.012,43
Generales	97.076,04		97.076,04
Mantenimiento	799.319,48	799.319,48	
Leña	7.209.502,39	7.209.502,39	
Energía Eléctrica	1.423.623,65	711.811,83	711.811,83
Combustibles y Lubricantes	1.601.729,91	1.601.729,91	
Agua Potable	21.163,18		21.163,18
Amortizaciones	2.112.382,27	2.112.382,27	
Seguridad	1.747.695,23	873.847,62	873.847,62
Balanza	110.306,13	55.153,07	55.153,07
Leasing	1.434.277,45	1.434.277,45	
Teléfono	8.374,84		8.374,84
Pallets	444.147,46	444.147,46	
Limpieza	81.031,67		81.031,67
Laboratorio	92.314,02	92.314,02	
Senasa	228.170,05	228.170,05	
Viaticos y Movilidad	5.063,81		5.063,81
TOTALES	72.993.526,87	50.507.441,53	22.486.085,34

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2019


FABIAN ARDETI


DIEGO CARLOS M. ORMACHETA



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del Directorio de
INSUGA CHACO S.A.
CUIT N° 33-71121767-9
Ruta Nacional 16 - Km. 26,8 - Puerto Tirol - Provincia del Chaco

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de INSUGA CHACO S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 11 y los Anexos II, V y VI.

El Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2018 es parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se lo presenta con el propósito de que se interprete exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



DIEGO CARLOS M. ORMACHEA
Contador Público Nacional - U.N.L.
Mat.3534 - F° 3534 - T° 18 - CPCE Chaco

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INSUGA CHACO S.A. al 30 de Abril de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre ajuste por inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota N° 1, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Resolución JG 539/18 (segunda parte) de la FACPCE y en la Resolución N° 09/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, la cual establece la posibilidad de presentar información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Contables concuerdan con los registros contables de la sociedad llevados de acuerdo a normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de Abril de 2019 existe una deuda devengada no exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de \$ 488.039,48 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil treinta y nueve pesos con 48/100).
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) Se informan los totales al 30 de Abril de 2019: Activo \$ 55.237.124,37, Pasivo \$ 18.932.195,50, Patrimonio Neto \$ 36.304.928,87 y Resultado del Ejercicio, Utilidad de \$ 4.927.522,93.

Resistencia, Chaco, 2 de Agosto de 2019.



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas del Chaco

ANº 00930919

C.A. 539221

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31º, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

Cimachea, Diego Carlos María

M.P. Nº 2703A,

que se corresponde con la obrante en nuestro registro

LEGALIZACION Nº SC6047/2019

Auditoría de Estados Contables con Fines Generales al 30/04/2019

COMITENTE: INSUGA CHACO SA
Resistencia 18/10/2019

Dr. JOSE MARIA PIGHIN
JEFE DPTO. TECNICO



Dr. José Daniel Benotat
Vicepresidente
C.P.C.E. CHACO